

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE Y TIPO DEL PROYECTO	MEJORMIENTO CALLE (TRAMO), CALLEJON LA UNION, CASERIO 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA		
SNIP	319955		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto consiste en mejorar la capa de rodadura mediante la implementación de concreto articulado en un área de 144.00 metros lineales de longitud con un ancho variable de 2.70 a 3.40 metros, haciendo un total de 469.00 metros cuadrados de fundición de concreto 0.15 metros de espesor, más los siguientes trabajos contemplados en el presupuesto adjunto.		
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.		
REGIÓN	V		
DEPARTAMENTO	ESCUINTLA		
MUNICIPIO	SANTA_LUCÍA_COTZUMALGUAPA		
LUGAR POBLADO	CASERIO 8 DE FEBRERO		
	Grados	Minutos	Segundos
COORDENADAS GTM	Latitud	14	19
	Longitud	91	1
FECHA DEL ANÁLISIS DE RIESGO	13/07/2023		
NOMBRE DEL EVALUADOR	DEIVS CHRISTIAN MANOLO OCAMPO MATUTE		
CARGO	OFICIAL DE CATASTRO		
INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.		
PROFESIÓN	LIC. CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION		
No. COLEGIADO	0		

NIVEL DE RIESGO PARA EL PROYECTO

Exposición MUY ALTA en algunas de las amenazas identificadas, se recomienda buscar un nuevo sitio o indicar medidas de mitigación/protección y costo estimado de las mismas.

Es obligatorio anexar mínimo 6 fotografías del sitio y/o infraestructura, junto con la boleta de evaluación de campo.

sellos

Firma de Formulador del Análisis de Riesgo

DEIVS CHRISTIAN MANOLO OCAMPO MATUTE

DPI 1864758290502

V.ºB.º Director de Planificación

EVER ISAIAS LOPEZ RAMIREZ

DPI 2166348491216

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO		MEJORMIENTO CALLE (TRAMO), CALLEJON LA UNION, CASERIO 8 DE FEBRERO, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA		
AMENAZAS		NIVEL DE LA RELACIÓN INTENSIDAD Y FRECUENCIA DE LAS AMENAZAS EN EL SITIO DEL PROYECTO (EXPOSICIÓN)	EFFECTOS PROBABLES A LA EXPOSICIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO Y SEGÚN AMENAZA EVALUADA	RECOMENDACIONES
GEOLOGÍCAS	Sismicidad (Terremoto)	MUY ALTA	<ul style="list-style-type: none"> > Desastroso a catastrófico EMM (X-XII), > Pocas estructuras de mampostería permanecen en pie. > Destrucción de algunas estructuras de madera bien construidas. > Rieles doblados 	<p>A NIVEL NACIONAL SE RECOMIENDA CONSULTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> > NORMATIVA NSE-2-2018 (modificada 2020) de AGIES, con el objetivo de calcular y según el índice de sismicidad del sitio, el diseño de acuerdo a la ordenada espectral de período corto y la ordenada espectral con período de 1 segundo. > NORMATIVA NSE-2.1-18 (modificada 2020) de AGIES, relacionada a los estudios geotécnicos. > NORMATIVA NSE-1, 2018 (modificada 2020) de AGIES, relacionada a generalidades, administración de las normas y supervisión técnica. > Así como las demás NORMAS NSE de AGIES relacionadas al diseño de los proyectos.
	Volcánicas	MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> > Probabilidad de daños en la infraestructura proyectada se puede considerar leve, sin embargo, tomar en cuenta la caída de tefra (arena), que puede ocasionar daños a la infraestructura de techos y proyectos de cielo abierto (plantas de tratamiento, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> > En construcciones que están sujetas a amenazas volcánicas se deberán observar las normas AGIES NS-2-2018, que se refieren al diseño. Considerar lo relacionado a los aspectos volcánicos. > Observar la NORMA NSE-2.1-18 (modificada 2020), de AGIES respecto a los estudios geotécnicos. > Se recomienda sensibilizar a la población, de la existencia de amenaza volcánicas moderadas para que apliquen las medidas preventivas y correctivas para la preservación de la infraestructura.
	Deslizamientos / Derrumbes	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> > Se considera que no habrán daños significativos por esta amenaza y/o son de baja intensidad. 	<ul style="list-style-type: none"> > En todos los casos se recomienda la utilización de la NORMATIVA NSE-2.1-18 (modificada 2020), de AGIES específicamente consultar: capítulo 4 (caracterización geotécnica del subsuelo); capítulo 5 (cimentación); capítulo 7 (estabilidad de laderas y taludes). > En todos los casos se recomienda la utilización de la normativa NSE-2-2018 de AGIES, capítulo 10 (condiciones de terreno)
HIDROMETEOROLÓGICAS	Vientos fuertes	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> > Probabilidad de daños leves. 	<ul style="list-style-type: none"> > Se recomienda observar las recomendaciones de la normativa NSE-2-18 de AGIES, relacionadas a la amenaza; especificadas en el capítulo 5 (acciones del viento).
	Huracanes	BAJA	<ul style="list-style-type: none"> > Sin daños en las estructuras de los edificios. > Daños básicamente en arbustos y árboles. > Inundaciones en zonas costeras. > Casas de madera podrían sufrir daños. 	<ul style="list-style-type: none"> > Observar las recomendaciones de la norma NSE-2-2018 (modificada 2020) de AGIES, capítulo No. 5, relacionadas al viento y capítulo No. 10, relacionado a condiciones de terreno, el subcapítulo 10.2.5 que se refiere a zonas inundables y erosionables. > Así como las demás NORMAS NSE de AGIES, relacionadas al diseño de los proyectos.

HIDROMeteorológicas	Inundaciones	MEDIA	> Probabilidad de daños moderados, pueden afectar la circulación vehicular	> Se recomienda tomar las medidas de mitigación y resiliencia para los proyectos de infraestructura pública especialmente en los proyectos viales. > En todos los casos se recomienda el uso de la normativa NSE-2-2018 (diseño estructural de edificaciones); especificado en el capítulo 10 (condiciones del terreno). > Se recomienda utilizar la NORMATIVA NSE-2.1-18 (modificada 2020), de AGIES (estudios geotécnicos), especialmente el capítulo 4 (caracterización geotécnica del subsuelo).
Otras amenazas identificadas	0	NO IDENTIFICADA	-----	-----
		NO IDENTIFICADA	-----	-----
		NO IDENTIFICADA	-----	-----